

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 1291** *Resolución de 22 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de noviembre de 2019.*

Por Resolución de 11 de noviembre de 2019 (BOE del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el suprimido Ministerio de Economía y Empresa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 22 de enero de 2020.—La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 11 de noviembre de 2019 (BOE del 15)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º de orden	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Grupo	Complemento específico	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa									
	Secretaria del Secretario de Estado									
1	Ayudante de Secretaria de Secretario de Estado -5246446-	17	C1C2	7.502,53	Madrid	Ruiz Perello, Ana	****52057 A1146	C2	C.General Auxiliar Admon. del Estado.	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Madrid.